

Ciudad de la Costa, 21 de junio de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 202/2018 ACTA N° 22/2018
EXPEDIENTE N° 2018-81-1330-00853**

VISTO: La solicitud del Sr. Santiago Patrone, Presidente del Comité Nacional de Skateboard Uruguay, inserta en el Expediente N° 2018-81-1330-00853, de apoyo y autorización de uso de pista de skate ubicada en Lagomar.

RESULTANDO: Que es política de este Gobierno Municipal apoyar los eventos deportivos que se realicen en la zona

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Agenda Cultural

CONSIDERANDO III: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 22 del 21 de junio de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL USO DE LA PISTA DE SKATE UBICADA EN LA CALLE BUENOS AIRES Y GRAL JOSÉ GERVASIO ARTIGAS (LAGOMAR), AL COMITÉ NACIONAL DE SKATEBOARD, PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE SKATEBOARD, EL SÁBADO 15/ DOMINGO 16 DE JULIO.

2. APOYAR CON UN GENERADOR CON EL QUE CUENTA EL MUNICIPIO, SIENDO EL COMBUSTIBLE A CARGO DE LA ORGANIZACIÓN.

3. APOYAR CON UN BAÑO QUÍMICO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO.


4. APOYAR CON EL PRÉSTAMO DE DOS MESAS Y 10 SILLAS

5. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.


6. COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-




ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA




ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA